



POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS

suma 5.0

educa
comunica y cultura preventiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Plan Nacional de Educación **Multimodal** en SST 2026

Talentos que **hacen país**



Positiva Prevención

GRUPO
BICENTENARIO



Comunidad Nacional de Conocimiento en
**Investigación de Incidentes
y Accidentes de Trabajo**

Talentos que **hacen país**





POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

suma_{5.0}



educa
comunica y cultura preventiva

SESIÓN 5:

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE
TRABAJO EN TAREAS DE ALTO RIESGO -
GESTIÓN DE CRISIS Y COMUNICACIONES
ESTRATÉGICAS ANTE EVENTOS CRÍTICOS

Hilda Janice Velasco Alarcón

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN INVESTIGACIÓN
DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO



consultoriarucsgi@gmail.com



WSP: 3158875972

Perfil profesional:

Abogada. Especialista en Derecho Constitucional y Laboral
Magister (c) en Responsabilidad Social y Sostenibilidad. (Univ. Externado de Colombia)
Compliance officer
Comunicadora Social con énfasis en Organizacional



Ruta del **conocimiento**



01

SESIÓN 1:
FUNDAMENTOS
ESENCIALES PARA
COMPRENDER Y
ORIENTAR LA
INVESTIGACIÓN DEL
ACCIDENTE DE TRABAJO



02

SESIÓN 2:
PASOS CLAVES PARA
ESTRUCTURAR UNA
INVESTIGACIÓN RIGUROSA
DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
- APRENDIZAJES DERIVADOS
DE CASOS EMBLEMÁTICOS



03

SESIÓN 3:
NOTIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
- ¿CÓMO TRANSFORMAR EL
REPORTE EN EL PRIMER
INSUMO DE INVESTIGACIÓN?



04

SESIÓN 4:
ESTRUCTURA TÉCNICA DEL
DOCUMENTO RECTOR DE
INVESTIGACIÓN DEL
ACCIDENTE DE TRABAJO

Ruta del conocimiento



05

SESIÓN 5:
INVESTIGACIÓN DE
ACCIDENTES DE TRABAJO EN
TAREAS DE ALTO RIESGO -
GESTIÓN DE CRISIS Y
COMUNICACIONES
ESTRATÉGICAS ANTE
EVENTOS CRÍTICOS



06

SESIÓN 6:
DISEÑO DE
INVESTIGACIONES ROBUSTAS
PARA PREVENIR LA
RESPONSABILIDAD DEL
EMPLEADOR FRENTE A
ACCIDENTES DE TRABAJO



07

SESIÓN 7:
INTERVENCIÓN TÉCNICA
ANTE ACCIDENTES DE
TRABAJO GRAVES O
MORTALES EN ARTICULACIÓN
CON EL MINISTERIO DEL
TRABAJO



08

SESIÓN 8:
CONCURRENCIA DE
FACTORES Y ANÁLISIS DE
CAUSALIDAD EN
ACCIDENTES DE TRABAJO
GRAVES Y MORTALES

Evaluémonos



poco
a
poco
un
poquito
se convierte
en MUCHO



**“El sabio no atesora.
Cuanto más ayuda a los
demás, más se beneficia.
Cuanto más da a los demás,
más obtiene para él.”**

Lao Tse

Contenido

01. ¿Qué es un **evento crítico** en SST?

02. Investigación de accidentes en tareas de alto riesgo:
Aspectos Técnico - Jurídicos

03. **Fuerza mayor, caso fortuito** y responsabilidad empresarial frente a los eventos graves / fatales

04. **Gestión de crisis ante accidentes graves o fatales***
Caso real...

05. **Comunicaciones estratégicas durante eventos críticos:**
¿Qué? Y ¿Cómo? Se comunica

06. **Evaluación final**

07. **Respondo tus preguntas !**



01.

Analizar los aspectos técnico - jurídicos y organizacionales asociados a la investigación de AT en tareas de alto riesgo a partir de un caso de ACCIDENTE GRAVE.

02.

Identificar las estrategias de **gestión de crisis y comunicación** que permitan una respuesta efectiva ante **eventos críticos** generados por AT graves y/o mortales.

03.

Responder tus consultas e inquietudes asociados a la temática

Objetivo

El Informe de Siniestralidad Laboral 2025 del Observatorio de SST

- ❑ En total se presentaron **438 muertes** de trabajadores, lo que equivale una **pérdida humana cada 20 horas.**
- ❑ En el mismo periodo, se **registraron 10.294 enfermedades calificadas de origen laboral,** con una tasa de 76,19 casos calificados por cada 100.000 trabajadores.
- ❑ En promedio, ocurrieron **1 464 accidentes** de trabajo **por día**

FUENTE: <https://ccs.org.co/siniestralidad-laboral-2025-ccs/>

Si supiéramos que **dentro de las próximas 20 horas** un trabajador perderá la vida por causas relacionadas con su trabajo
(causa u ocasión)

¿Qué haríamos diferente **desde HOY** para evitarlo??

DATOS



ORDENADOS



ORGANIZADOS



PRESENTADOS VISUALMENTE



EXPLICADOS CON UNA HISTORIA





POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

suma 5.0



¿Qué es un evento crítico en SST?

Un evento crítico es una situación inesperada que puede generar ...

- ✓ Accidentes graves o mortales
- ✓ Impacto significativo en la operación.
- ✓ Riesgo legal (demandas)
- ✓ Riesgo reputacional
- ✓ Investigaciones administrativas por parte del MinTrabajo

- ✓ Identificar hechos
- ✓ Identificar causas
- ✓ Establecer acciones PCM
- ✓ Prevenir recurrencia del daño



Caída de alturas con fatalidad



Electrocución



Incendio y Explosión



Colapso estructural



Accidente con múltiples víctimas



POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS

suma 5.0



REPASEMOS : ¿Qué son TAR?

Son actividades que, por la exposición a **peligros críticos**, tienen el potencial de causar **lesiones graves, incapacidad permanente o fatalidades**.

1 TAREAS DE ALTO RIESGO –TAR-

1. Trabajo en alturas
(> 2.0 metros)

- ✓ Cambio de luminarias en bodegas..
- ✓ Mantenimiento de cubiertas.
- ✓ Limpieza de fachadas.
- ✓ Instalación de antenas.
- ✓ Montaje de estructuras metálicas

2, Espacios confinados

- ✓ Ingreso a tanques, silos, pozos, alcantarillas, cámaras o recintos con acceso limitado y ventilación insuficiente

3, Energías peligrosas
(eléctricas, mecánicas,
hidráulicas, neumáticas,
térmicas)

- ✓ Intervención de equipos o sistemas que almacenan o transmiten energía.

4. Trabajos en caliente

- ✓ Soldadura, oxicorte, pulido o cualquier actividad que produzca chispas, llamas o calor.

5. Izaje y manejo de cargas

- Levantamiento y desplazamiento de cargas mediante grúas, puentes grúa, polipastos u otros equipos.



POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS

suma 5.0



Te relato un EVENTO ...

Nombre del Trabajador:	XXXXX
Cargo:	Supervisor de Obra
Lugar:	Campo XXXX
Área:	Centralizados / Grandes consumidores
Contratista:	XXXX
Fecha del Evento:	20 de Noviembre de 2025
Fecha y Hora del evento	8:23 am 20 de Noviembre del 2025
Horas de Trabajo:	0
Horas de Descanso:	8
Días en turno:	Cirugía
Experiencia en el cargo:	30 días incapacidad 7 años
Experiencia con el contratista:	4 meses , 12 meses
Lesiones:	S525 Fractura de la epífisis inferior del radio
Clasificación del Evento	Grave

S52.5 - CIE-10 (cificación anterior): Fx de la epífisis inferior (o extremo distal) del radio

En la CIE-11 Cap. lesiones y traumatismos, / Categoría NC32.5 para Fxs del extremo inferior del radio.



La epífisis inferior del radio pertenece a un hueso largo

Tipo AT: Caída a diferente nivel

Actividad Programada: Adecuación de área con ayuda de equipos de mantenimiento (Motoniveladora, Vibrocompactador, Retrocargador, Volqueta y Carro tanque)

Actividad Realizada por el Trabajador: Realizaba una verificación / supervisión del área, *previo al inicio de las actividades.*

- ✓ La lesión conllevó Cirugía
- ✓ 30 días incapacidad
- ✓ Notificación al MinTrabajo por **AT GRAVE** (Art. 3 Res. 1401/07) / Art. 2.2.4.1.7. Dec 1072 de 2015

Descripción del equipo y secuencia del evento...

La retroexcavadora, retrocargador, excavadora mixta, cargadora mixta o pala mixta (backhoe, en inglés) es una máquina de construcción utilizada para realizar trabajos de excavación.

Asa o empuñadura de sujeción

45 cm

Equivalente a la altura de una silla baja, la rodilla de una persona promedio o la base de una mesa pequeña.



El Trabajador de la empresa se ubica en uno de los peldaños de la escalera del retrocargador dando una directriz al operador.

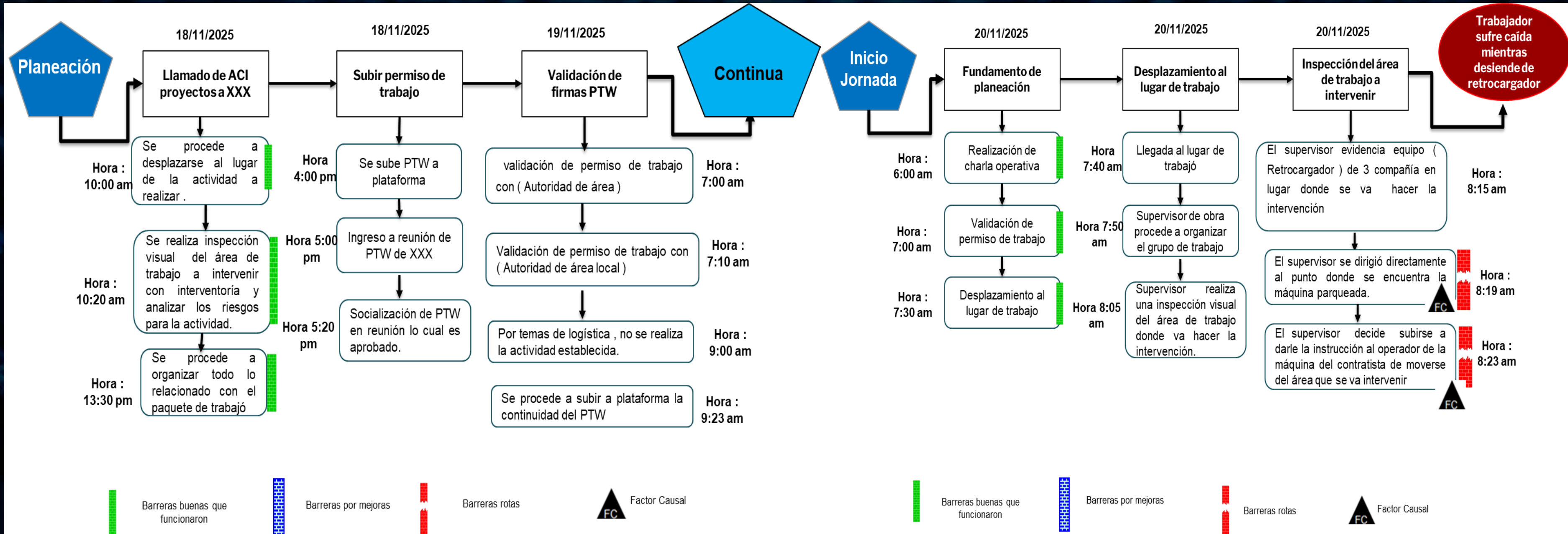


Al momento de descender del equipo, resbala y cae de espalda desde una altura aproximada de 30 cm.



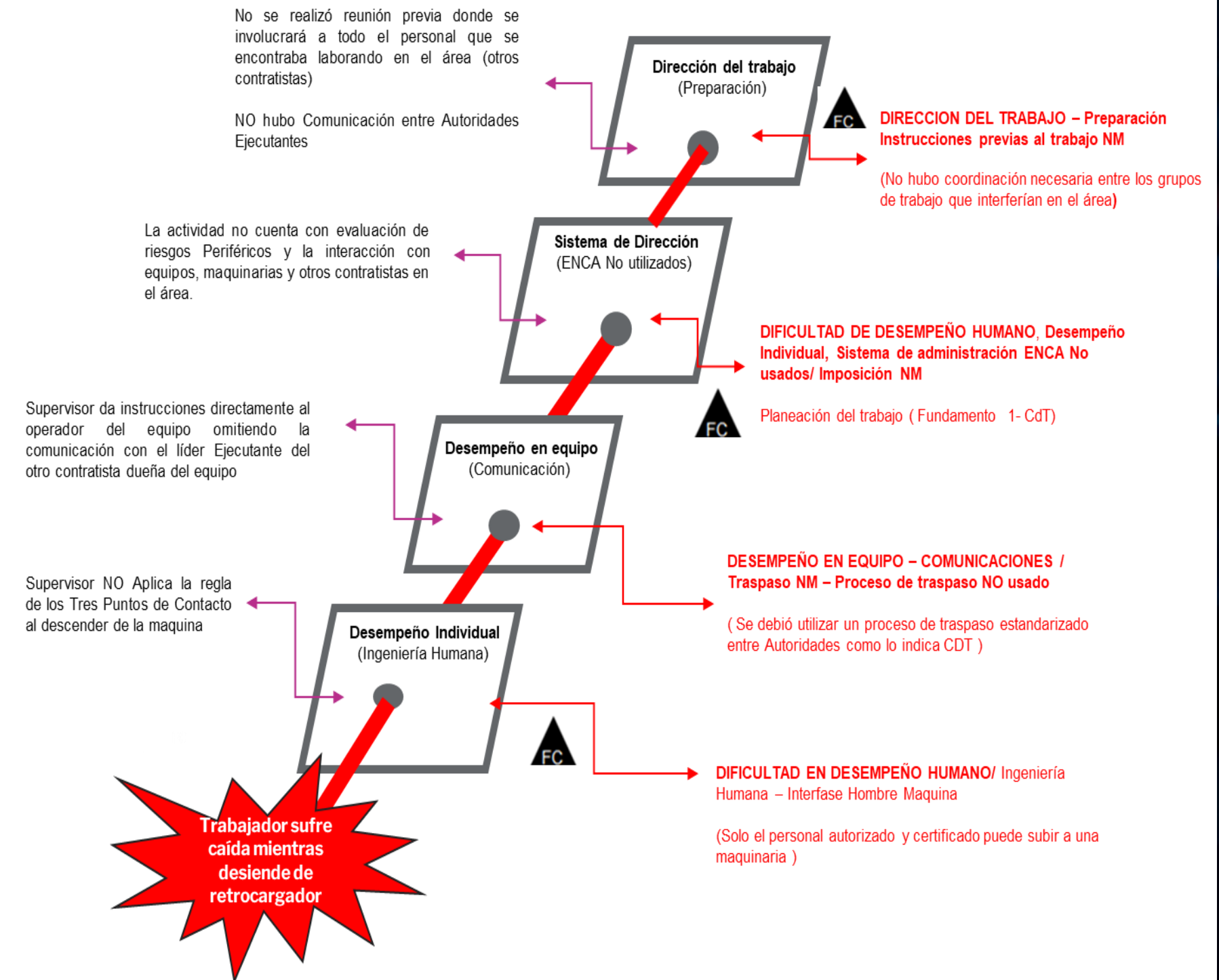
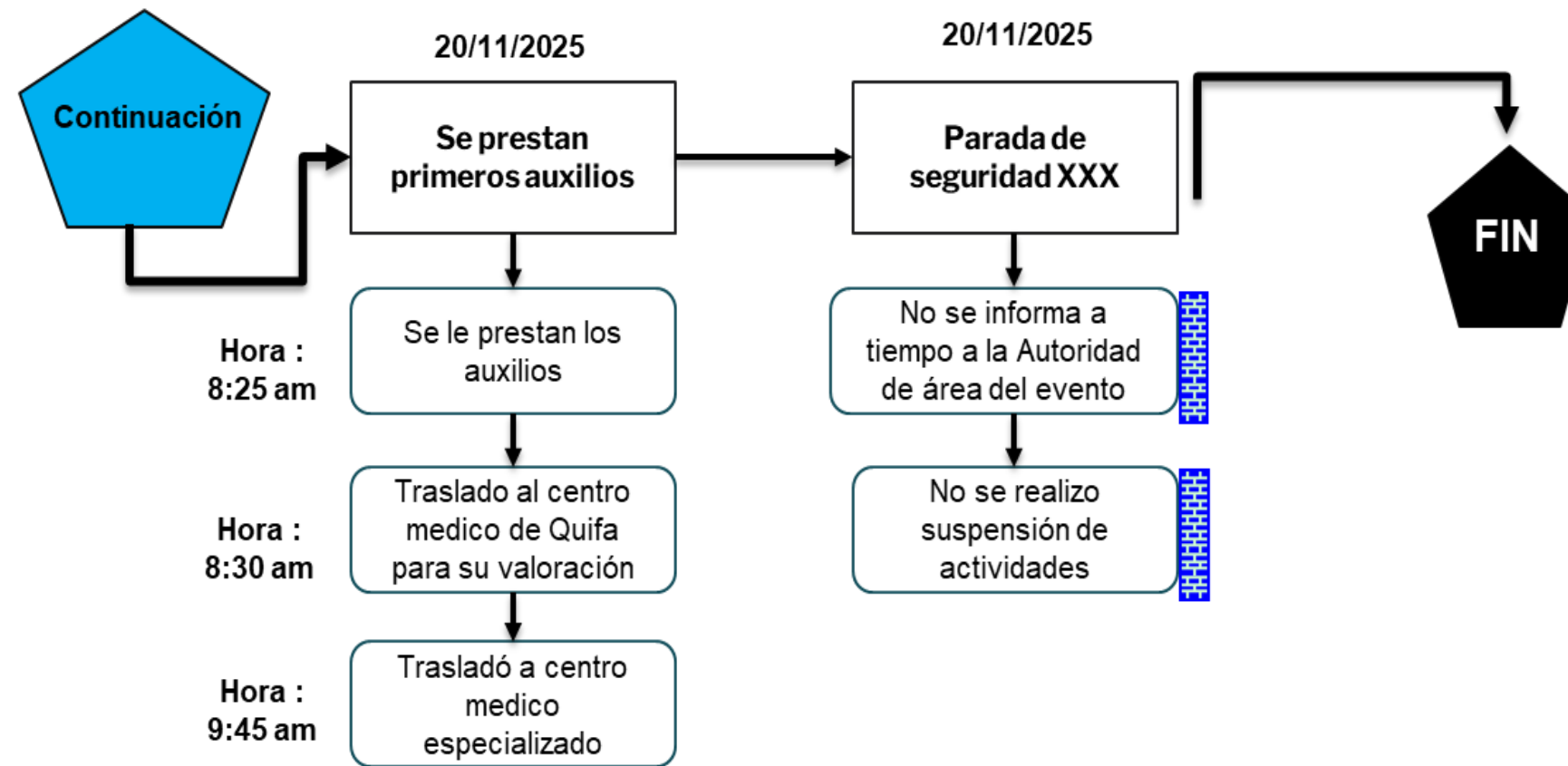
Lesión - (S525 Fractura de la epífisis inferior del radio).

Análisis del evento / Diagrama visual o línea de tiempo



Herramienta diagrama visual o línea de tiempo que muestra paso a paso lo que ocurrió durante un incidente sujeto a derechos de autor, Créditos a su autor

Análisis de barreras rotas



Barreras buenas que funcionaron

Barreras por mejoras

Barreras rotas

Factor Causal

Herramienta diagrama visual o línea de tiempo que muestra paso a paso lo que ocurrió durante un incidente sujeto a derechos de autor, Créditos a su autor



POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS

suma 5.0



educa
comunica y cultura preventiva

Fuerza mayor, caso fortuito **y responsabilidad empresarial frente a los** eventos graves / fatales

Código Civil- Artículo 64 (1873) / Art. 1º Ley 95 de 1890.

Fuerza mayor o caso fortuito- “ (...) el **imprevisto** o que **no es posible resistir**, como un naufragio, un terremoto (...) ”

La fuerza mayor o caso fortuito evento

- ✓ Terremotos.
- ✓ Tsunamis.
- ✓ Huracanes.
- ✓ Erupciones volcánicas.
- ✓ Inundaciones extraordinarias.
- ✓ Actos de terceros imposibles de prever o controlar

La Ley considera **eximentes de responsabilidad** en la medida en que **acredita la ausencia de culpa**

Por un hecho o circunstancia **imprevistos e irresistibles**

OJO: Si se presenta una LESIÓN durante un Turno de trabajo proveniente de un **TERREMOTO**, **determinar si fue por CAUSA u OCASIÓN del trabajo y NEXO CAUSAL**

La CULPA del empleador podría tipificarse si...

OJO:

El terremoto no siempre es la causa raíz

En el proceso de investigación de accidentes debemos determinar como
PRUEBAS:

DISPONIBILIDAD O AUSENCIA

- ✓ Plan de emergencias.
- ✓ Rutas de evacuación obstruidas.
- ✓ Disponibilidad y actuación brigadistas.
- ✓ Capacidad y estado de la Edificación - Infraestructura.
- ✓ Desarrollo de simulacros.
- ✓ Ausencia de evaluación del riesgo sísmico.

**DILIGENCIA y OPORTUNIDAD en la PREVENCIÓN y DURANTE
La EMERGENCIA...**

Comunicaciones estratégicas durante eventos críticos: ¿Qué? y ¿Cómo? Se comunica

En una emergencia, tan peligroso como el accidente puede ser un **mensaje incorrecto, tardío o improvisado.**





POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS

suma 5.0



educa
comunica y cultura preventiva

¿Qué se
comunica?

INFORMACIÓN PARA PROTEGER LA VIDA

- ✓ Activación de la emergencia.
- ✓ Instrucciones de evacuación.
- ✓ Zonas seguras.
- ✓ Puntos de encuentro.
- ✓ Restricciones de acceso.
- ✓ Medidas de autoprotección.

INFORMACIÓN SOBRE PERSONAS AFECTADAS

La información debe ser:

- ✓ Verificada.
- ✓ Confirmada.
- ✓ Autorizada.

Comunicar rápido

Comunicar la verdad

Comunicar con
Empatía respetando la
DIGNIDAD de las
personas

Comunicar a
través de un
VOCERO
designado

NO DIFUNDIR
imágenes **NO**
autorizadas

Bibliografía

- Ministerio de la Protección Social. (2007). Resolución 1401 de 2007, por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. Diario Oficial No. 46.638 del 24 de mayo de 2007. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=53497>
- República de Colombia. (2015, 26 de mayo). Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
- Ministerio de la Protección Social. (2005, 27 de enero). Resolución 156 de 2005. Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones.
- Análisis propio de la facilitadora

Evaluémonos



Preguntas



Recuerda que Positiva tiene para ti:



posipedia

<https://www.posipedia.com.co/>



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAs



Guías



Mailings



Videos



¿Quieres profundizar tus conocimientos y
potenciar tus competencias en SST?

¡Capacítate y fortalece
la seguridad de tu empresa!

CURSOS

**VIRTUALES SG-SST
DE 50 Y 20 HORAS**

Escanea e insíbete



Para trabajadores de todas las empresas, áreas y sectores.

¡TE ESPERAMOS!



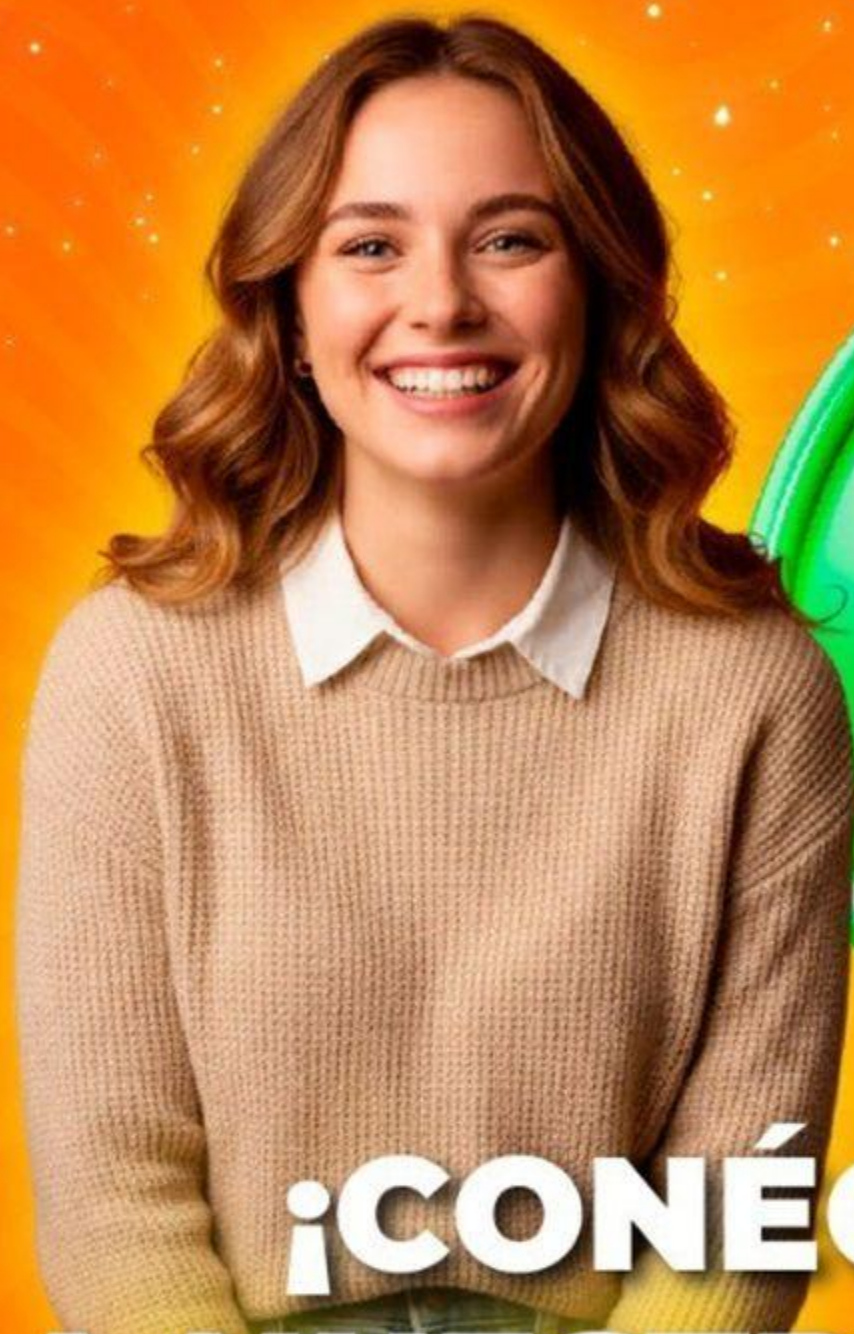


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

suma 5.0



educa
comunica y cultura preventiva



**¡CONÉCTATE
A NUESTRO CANAL
de WhatsApp!**

POSITIVA PREVENCIÓN



Descubre campañas, novedades y tips en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que te ayudarán a fortalecer tu bienestar y la cultura de prevención laboral.

**¡Únete y sé parte de la
comunidad de Positiva!**



POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS

suma 5.0

educa
comunica y cultura preventiva

¡Síguenos en nuestra COMUNIDAD EDUCATIVA!



Escanea el código QR para entrar
a nuestro Canal de Whatsapp